



PROCESO DE ADMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE FP. CURSO 2021/2022 CIUDAD

**LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ DE MANERA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA SEDE
ELECTRÓNICA DEL MEFP.**

**IMPORTANTE: UNA VEZ PUBLICADAS LAS LISTAS DEFINITIVAS LOS ADMITIDOS
DEBEN MATRICULARSE PARA NO PERDER LA PLAZA.**

PERIODO ORDINARIO	
FPB, Grado Medio y Superior. Enseñanza Presencial y Distancia	
Presentación de solicitudes	Del 8 al 28 de junio (ambos inclusive)
Publicación listas provisionales	12 de julio
Periodo de reclamación	13 y 14 de julio
Listas definitivas	21 de julio
Periodo de matriculación	Del 22 al 29 de julio (ambos inclusive)
Adjudicación plaza lista de espera	6 de septiembre Matrícula: del 7 al 9 de Septiembre Finaliza el período de matriculación ordinario, las solicitudes no adjudicadas quedarán anuladas y deberán presentar nueva solicitud en el período extraordinario.

PERIODO EXTRAORDINARIO	
FPB, Grado Medio y Superior. Enseñanza Presencial y Distancia	
Presentación de solicitudes	Del 1 al 9 de septiembre ambos inclusive.
Publicación listas provisionales	15 de septiembre
Periodo de reclamación	16 y 17 de septiembre
Listas definitivas	23 de septiembre
Periodo de matriculación	Del 24 al 29 de septiembre ambos inclusive.



Condiciones de acceso a Formación Profesional Básica.

- a) Tener entre 15 y 17 años cumplidos a 31/12/2021.
- b) Haber cursado 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o, excepcionalmente, haber cursado 2º ESO.
- c) Tener propuesta favorable, por parte del equipo docente, de incorporación para un ciclo de formación profesional básica, de conformidad con el artículo 30 de LOE modificado por LOMLOE.

Condiciones de acceso a ciclos formativos de grado medio.

- a) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- b) Estar en posesión del Título Profesional Básico.
- c) Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio. Requiere tener 17 años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba.
- d) Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa. Requiere tener 17 años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba.

También podrán acceder a este ciclo formativo quienes acrediten alguna de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar.
- Estar en posesión del Título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional.
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial
- Estar en posesión del Título de Bachiller o Bachiller Superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de artes aplicadas y oficios artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del bachillerato unificado y polivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Tener alguna de las titulaciones equivalentes para el acceso a los ciclos formativos de grado superior establecidos en el apartado siguiente.
- Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes, a efectos académicos, con alguno de los anteriores.

Condiciones de acceso a ciclos formativos de grado superior.

- a) Estar en posesión del Título de Bachiller.
- b) Poseer un Título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional.
- c) Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior. Requiere tener 19 años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba.
- d) Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- e) Estar en posesión de un Título de Técnico Superior de Formación Profesional o grado universitario.

También podrán acceder a este ciclo formativo quienes acrediten alguna de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión del Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de bachillerato experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.
- Estar en posesión del Título de Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión del Título de Bachiller expedido tras cursar el bachillerato unificado y polivalente.
- Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes, a efectos académicos, con alguno de los anteriores.



Anexo VI

Modalidades y materias de bachillerato vinculadas a los títulos de formación profesional de grado superior.

Familias profesionales	Ciclo formativo	Modalidad de Bachillerato
Comercio y Marketing	Marketing y publicidad	BHCS
	Gestión de ventas y espacios comerciales	BHCS
Electricidad y Electrónica	Mantenimiento electrónico	BC
	Instalaciones electrotécnicos y automatizados	BCT
Imagen y Sonido	Iluminación, captación y tratamiento de imagen	BC
	Producción de audiovisuales y espectáculos	BC
Instalación y Mantenimiento	Prevención de riesgos profesionales	BC/BHCS
	Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos	BC
Sanidad	Laboratorio de diagnóstico clínico y biométrico	BC
Servicios socioculturales y a la comunidad	Educación infantil	BHCS
	Animación sociocultural	BHCS
	Integración social	BHCS
	Promoción de la igualdad de género	BHCS
	Mediación comunicativa	BHCS
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Automoción	BC
Administración y Gestión	Administración y finanzas	BHCS
	Asistencia a la dirección	BHCS
	Marketing y publicidad	BHCS
Informática y Comunicaciones	Desarrollo de aplicaciones web	BC
	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	BCT
	Administración de sistemas informáticos y en red	BC
Actividades Físicas y Deportivas	Animación de actividades físicas y deportivas	NO ESPECIFICADO
	Acondicionamiento físico	BC/BHCS/BA
	Enseñanza y animación sociodeportiva	TODAS
Hostelería y Turismo	Dirección de cocina	BC
	Agencias de viaje y Gestión de eventos	BHCS
	Dirección de servicios en restauración	BCT
Mantenimiento y servicios a la producción	Prevención de riesgos profesionales	BCNS/BHCS/BT
Edificación y Obra Civil	Proyectos de edificación	BA/BC
	Organización y Control de obras en construcción	BHCT/BA
Transporte y Mantenimiento de vehículos	Automoción	BCT
Imagen personal	Estilismo y dirección de peluquería	BCT/BHCS
	Termalismo y Bienestar	BC
	Estética integral y bienestar	BCT
Seguridad y Medio Ambiente	Educación y Control ambiental	BCT
Agraria	Gestión forestal y del medio natural	BCT
Energía y Agua	Eficiencia energética y energía solar térmica	BCT
	Gestión de agua	BC
	Electromedicina Clínica	BC

LEYENDA

BA	Bachillerato de artes.
BC	Bachillerato de ciencias.
BCNS	Bachillerato de ciencias de la naturaleza y de la salud.
BCT	Bachillerato de ciencias y tecnología.
BHCS	Bachillerato de humanidades y ciencias sociales.
BT	Bachillerato de tecnología.



Anexo VII

Ciclos formativos grado medio considerados preferentes para el acceso por un título de formación profesional básica.

Título de FP Básica de Acceso	Familias Profesionales consideradas prioritarias
Servicios Comerciales	<ul style="list-style-type: none">Administración y Gestión.Comercio y Marketing.Textil, Confección y Piel.Vidrio y Cerámica.Artes Gráficas.
Electricidad y Electrónica	<ul style="list-style-type: none">Electricidad y Electrónica.Informática y Comunicaciones.Fabricación Mecánica .Instalación y Mantenimiento Energía y Agua.Industrias Extractivas.Marítimo – Pesquera.Química.Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Madera, Mueble y Corcho.Edificación y Obra Civil.
Mantenimiento de vehículos	<ul style="list-style-type: none">Electricidad Electrónica.Informática y Comunicaciones.Fabricación Mecánica.Instalación y Mantenimiento.Energía y Agua.Industrias Extractivas.Marítimo – Pesquera.Química.Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Madera, Mueble y Corcho.Edificación y Obra Civil.
Servicios Administrativos	<ul style="list-style-type: none">Administración y Gestión.Comercio y Marketing.Textil, confección y piel.Vidrio y Cerámica.Artes Gráficas.
Informática y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">Electricidad y Electrónica.Informática y Comunicaciones.Fabricación Mecánica.Instalación y Mantenimiento.Energía y Agua.Industrias Extractivas.Marítimo-Pesquera.Química.Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Madera, Mueble y Corcho.Edificación y Obra Civil.
Acceso y conservación de instalaciones deportivas	<ul style="list-style-type: none">Actividades Físico-Geportivas.Administración y Gestión.
Agrojardinería y Composiciones Florales	<ul style="list-style-type: none">Agraria.Industrias Alimentarias.Seguridad y Medio Ambiente.
Cocina y Restauración	<ul style="list-style-type: none">Hostelería y Turismo.Industrias Alimentarias.Imagen Personal.
Reforma y Mantenimiento de Edificios	<ul style="list-style-type: none">Edificación y Obra Civil.Madera, Mueble y Corcho.Fabricación Mecánica.Instalación y Mantenimiento.



	<ul style="list-style-type: none">▪ Transporte y Mantenimiento de Vehículos.▪ Electricidad y Electrónica.▪ Informática y Comunicaciones.▪ Marítimo-Pesquera.
Peluquería y Estética	<ul style="list-style-type: none">▪ Imagen Personal.▪ Hostelería.▪ Industrias Alimentarias.
Fabricación y Montaje	<ul style="list-style-type: none">▪ Electricidad y Electrónica.▪ Informática y Comunicaciones.▪ Fabricación Mecánica.▪ Instalación y Mantenimiento.▪ Energía y Agua.▪ Industrias Extractivas.▪ Marítimo-Pesquera.▪ Química.▪ Transporte y Mantenimiento de Vehículos.▪ Madera, Mueble y Corcho.▪ Edificación y Obra Civil.
Artes Gráficas	<ul style="list-style-type: none">▪ Artes Gráficas.▪ Vidrio y Cerámica.▪ Textil, Confección y Piel.▪ Administración y Gestión.▪ Comercio y Marketing.
Carpintería y Mueble	<ul style="list-style-type: none">▪ Madera, Mueble y Corcho.▪ Edificación y Obra Civil.▪ Fabricación Mecánica.▪ Instalación y Mantenimiento.▪ Transporte y Mantenimiento de Vehículos.▪ Electricidad y Electrónica.▪ Informática y Comunicaciones.▪ Marítimo-Pesquera.
Panadería y Pastelería	<ul style="list-style-type: none">▪ Hostelería y Turismo.▪ Industrias Alimentarias.▪ Comercio y Marketing.
Mantenimiento de Viviendas	<ul style="list-style-type: none">▪ Instalación y mantenimiento.▪ Edificación y obra civil.▪ Electricidad y Electrónica.▪ Carpintería y Mueble.
Reforma y Mantenimiento de Edificios	<ul style="list-style-type: none">▪ Edificación y Obra Civil.▪ Madera, Mueble y Corcho.▪ Fabricación Mecánica.▪ Instalación y Mantenimiento.▪ Transporte y Mantenimiento de Vehículos.▪ Electricidad y Electrónica.▪ Informática y Comunicaciones.▪ Marítimo-Pesquera.